

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Table with 2 columns: Duration (Por un año, Por medio año, Por tres meses, Por un mes) and Price (260 rs., 130, 65, 22).

PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

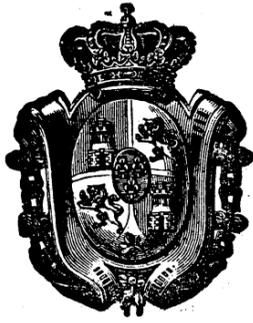
Table with 2 columns: Duration (Por un año, Por medio año, Por tres meses) and Price (360 rs., 180, 90).

En Canarias y Baleares.

Table with 2 columns: Duration (Por un año, Por medio año, Por tres meses) and Price (400, 200, 100).

En Indias.

Table with 2 columns: Duration (Por un año, Por medio año, Por tres meses) and Price (440, 220, 110).



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

Consulado de España en Gibraltar.—Habiendo fallecido abintestato en esta plaza el día 3 de Junio último D. Manuel Mier, soltero, natural de Cosgaya, en la provincia de Santander, se avisa a las personas que se crean con derecho a los bienes que ha dejado presenten sus reclamaciones en este consulado. Gibraltar 24 de Agosto de 1846.—Por ausencia del C. P., el cónsul de S. M., vicecónsul en esta plaza, Pio de Andres Garcia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Comunicacion que se cita en la Real orden inserta en el número de ayer.

Comision de clasificacion de catedráticos del reino.—Excmo. Sr. Trascorrido ya el mes prefijado para las reclamaciones individuales contra el proyecto del escalafon de antigüedad de los actuales profesores de las universidades del reino, y reunidas en la comision clasificadora todas las que se han formulado, tiene esta la satisfaccion de ver justificado el anuncio que habia anticipado; pues que son efectivamente muy pocos los expedientes que tendrá que revisar por este motivo, y menos las enmiendas que habra que hacer, procedentes casi todas de omisiones de los interesados y de ambigüedad y confusion de los mismos documentos. Es llegado por tanto el caso de proceder a fijar definitivamente los años y servicios de cada profesor, convirtiendo el expresado proyecto en el verdadero escalafon que ha de regir en adelante, y tenerse en cuenta por el Gobierno para los fines que aconsejaron su formacion; pero la comision ha creído oportuno y muy conforme a la Real orden de 22 de Noviembre último anticipar a este trabajo el otro proyecto ó sea la lista de categorías que igualmente deberá exponerse por un mes en las universidades y sufrir el examen y censura de los interesados como el anterior, para señalar despues la categoría que a cada catedrático correspondiera, y que resulten asi de una manera ya ircontestable la antigüedad, la categoría, los derechos y las prerrogativas que respectivamente les pertenecen.

Difusa en demasia habria de ser esta exposicion si se consignasen en ella todas las razones que ha tenido la comision para las resoluciones que manifiesta la adjunta lista; por lo mismo y reservándose ampliarlas convenientemente en los respectivos expedientes y cuando el Gobierno lo exija, se limitará aqui a una ligera enunciaci6n de las bases mas generales por que se ha dirigido para la clasificacion de cada uno de los profesores.

Todos ellos por regla general, y conforme a la 11ª de la Real orden de 22 de Noviembre, fueron reputados catedráticos de entrada, y no figurarán en esta lista, comprensiva tan solo de los de ascenso y de término que hubiesen adquirido anteriormente estas categorías por oposicion ó nombramiento de S. M. ó de la inspeccion ó direccion de estudios, los que serán conservados en la posesion de sus categorías, sea que las hubiesen adquirido ensñando en cátedra de ingreso, ó que hubiesen sido promovidos por S. M. ó por la direccion a cátedras declaradas de ascenso ó de término; pues fue y es la principal máxima de la comision respetar todos los derechos de los profesores que los hubiesen poseido pacíficamente hasta el día por virtud de dichos nombramientos.

Por lo mismo se abstiene de proponer para estas categorías a los que por virtud de arreglos interiores de los claustros, supresion de algunas cátedras, ó distribucion de nuevas asignaturas hubiesen pasado de las de entrada a las de ascenso, ó de estas a las de término; pues ademas de que asi lo ha prevenido la direccion en 26 de Setiembre de 1841, no se hallan comprendidos en la regla 11ª de la de 22 de Noviembre, que solo habilita estas promociones cuando proceden de oposicion ó Real nombramiento; y por igualdad de razon tampoco entiende perdidas las categorías legitimamente obtenidas por que un catedrático, por efecto de dichos arreglos, haya bajado a servir cátedras de entrada, servicio que en nada puede menguar la consideracion que por otros títulos le correspondiera.

Las categorías se cuentan desde el día de su obtencion; pero se rebajan las interrupciones, y una vez perdidas por cualquier

causa no se recobran sin nueva declaracion, la que nunca deberá perjudicar a otros profesores que en el intermedio hubiesen ascendido.

Ateniéndose estrictamente la comision a lo que se le ha prescrito, no considera tiempo alguno a los profesores separados desde 1835, entendiendo como tales a todos los que contra su voluntad han dejado de enseñar, ó que voluntariamente hubiesen abandonado la enseñanza, cumpliendo asi con la disposicion 21 de la ley de presupuestos de aquel año, que se le ha mandado observar.

Las categorías, cualquiera que sea la facultad de que en su origen procedan, se consideran hoy a los profesores en la que estan enseñando, y en ella serán computadas en la proporcion que señala el art. 114 del plan vigente; y no sería posible otra cosa hallándose suprimidas ciertas facultades que sin embargo conservan las categorías en sus profesores que necesariamente las han de obtener en las que existen, aunque su procedencia sea de las que fueron suprimidas; medida que ademas hace indispensable el mismo artículo del plan, que sin ella no podría llevarse a efecto en las proporciones que designa, pues que vendrian a resultar mas ó menos cátedras de ascensos y de término en las actuales facultades que las que el plan respectivamente les concede.

Se declara la categoría de término a todos los profesores que

obtuvieron en propiedad cátedras denominadas antiguamente de prima; y la de ascenso a los que han obtenido las de víperas en cualquiera facultad; pues se consideran dichas denominaciones, hoy desusadas, como equivalentes a las que emplea el plan que rige.

En las facultades de medicina y farmacia, cumpliendo la comision con las Reales órdenes de 23 de Abril, ha considerado catedráticos de término a los directores y gefes locales ó catedráticos primeros respectivamente; y de ascenso a los propietarios de número y catedráticos segundos de los Reales colegios de Madrid, Cádiz, Barcelona y a los del Real colegio de Navarra, que eran promovidos por el mismo orden y disfrutaban de iguales prerrogativas que aquellos; pero no a los de los colegios de prácticos, ni a los de las antiguas facultades de ciencias médicas, que por ninguno de estos títulos pueden equipararse.

La adjunta lista, aunque solo es un mero proyecto alterable segun el resultado que ofrezcan varios documentos que la comision ha tenido la necesidad de reclamar para subsanar omisiones de los mismos interesados, que no creyó conveniente retardasen por mas tiempo su publicacion, ofrece sin embargo una idea aproximada de lo que será la definitiva que de ella se forme, y presenta el resultado que se advierte en la plantilla siguiente:

Table with 8 columns: Faculty (Teología, Jurisprudencia, Medicina, Farmacia), Ascenso, Término, and two columns for Categories (Categorías que resultan vacantes, Categorías que resultan excedentes).

No pertenece a la comision encomiar su propia obra, ni exagerar el mérito de su trabajo; sabe que no es ni puede ser perfecto, y por eso se presenta a la rectificacion pública; pero le será por lo menos licito aseverar que en todo ha procedido con la mayor imparcialidad, deseando el acierto y no perjudicar a ningun profesor en lo mas mínimo; árdua era la empresa si se atiende a la variada y excéntrica legislacion que creó y distribuyó hasta el día las categorías escolásticas, nacidas unas de oposiciones, otras de promociones, de vacantes, de ascensos, de Reales órdenes, de nuevas asignaturas y de otros orígenes desconocidos que han sido diversos en las diferentes escuelas, y que por tanto se prestan muy poco a la uniformidad y consonancia que hoy se procura; pero ha logrado a su entender, aunque a fuerza de meditacion y trabajo, reducirlas a las reglas que se habia prescrito, sin lastimar los derechos de los interesados, sin comprometer los de los demas profesores, y sin comprometer el porvenir de la carrera del magisterio, que, una vez despejada del caos en que hasta aqui ha estado envuelta, se ostentará en adelante clara, igual y segura para todos, mediante los nuevos reglamentos y la esmerada proteccion que le dispensa el Gobierno de S. M., con quien la comision se honra de compartir sus tareas a tan laudable objeto dirigidas, ofreciéndolas desde luego al público y a los interesados para su examen, y dispuesta a reformar y corregir con docilidad los defectos, errores ó equivocaciones en que por necesidad habrá incurrido. Ruega por tanto a V. E. la comision se digne admitir con benevolencia este nuevo trabajo para los fines indicados, proponiéndose concluir entretanto la rectificacion del escalafon de antigüedad, y continuar en seguida con asiduidad y celo a los demas que le estan cometidos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1º de Julio de 1846.—Excmo. Sr. Francisco Tames Hevia.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula.

Lista de los catedráticos de categoría de ascenso y de término que propone la comision clasificadora para las universidades del reino, con arreglo a las Reales órdenes de 22 de Noviembre de 1815 y 23 de Abril del presente.

Table with 2 columns: NOMBRES and CATEGORIAS. Lists names like D. Escolástico Santías de Pallás and D. José Fernandez Labara with their respective categories (Ascenso).

Table with 2 columns: NOMBRES and CATEGORIAS. Lists names like D. Manuel Fernandez Arango and D. Melchor Rodriguez with their respective categories (Ascenso, Término).

En la de jurisprudencia.

Table with 2 columns: NOMBRES and CATEGORIAS. Lists names like D. Antonio Piquero, D. Jaime Quintana, D. Mariano Garcia, D. Manuel Joaquin Taranco, D. Tomas Satué, D. Ramon Rey Perez, D. Juan Luis Blanco, D. Andres Leal y Ruiz, D. Vicente Ozores y Barrio, D. Ramon Roig y Rey, D. Joaquin Magaz, D. Francisco Mateo Giner, D. Pedro Ortiz Urbina, D. Francisco de Borja Estrada, D. Manuel José Perez, D. Domingo Alvarez Arenas, D. Francisco Escudero, D. Pablo de Anchueta y Guzman, D. Juan Antonio Andonaegui, D. Manuel de Jesus Carmona, D. Juan Neira Marin, D. José Domingo Costa y Borrás, D. Francisco de Paula Sandobal, D. Julian Garcia Valenzuela, D. Juan Manuel Montalvan, D. Juan Bautista Jimenez de la Serna.

En la de medicina.

Table with 2 columns: NOMBRES and CATEGORIAS. Lists names like D. Félix Jaure y Bertran, D. José Lorenzo Perez, D. Eusebio Lera, D. Juan Ribot y Ferrer, D. Antonio Mainer, D. José Causada, D. Bonifacio Gutierrez, D. Ramon Capdevila.

| NOMBRES.                          | CATEGORIAS. |
|-----------------------------------|-------------|
| D. Juan Bautista Foix.....        | Ascenso.    |
| D. José Benjumeda.....            | Termino.    |
| D. Jaime Salvá.....               | Termino.    |
| D. Ramón Frau.....                | Ascenso.    |
| D. Cipriano Uribarri.....         | Ascenso.    |
| D. Francisco Juanich y March..... | Ascenso.    |
| D. Diego Argumosa.....            | Ascenso.    |
| D. Candido Calleja y Páramo.....  | Ascenso.    |
| D. José María Lopez.....          | Ascenso.    |
| D. José Sorch.....                | Ascenso.    |
| D. Joaquín H. sern.....           | Ascenso.    |
| D. Manuel José Porto.....         | Ascenso.    |
| D. Andrés Joaquín Azopardo.....   | Ascenso.    |
| D. Juan Castelló y Tagell.....    | Ascenso.    |
| D. José G. Barron.....            | Ascenso.    |
| D. Ignacio Ameller.....           | Ascenso.    |
| D. Ramón Ferrer y Garcés.....     | Ascenso.    |
| D. José García Arbolea.....       | Ascenso.    |
| D. Bartolomé Obrador.....         | Ascenso.    |
| D. Tomas Corral y Oña.....        | Ascenso.    |
| D. José Castelló y Comas.....     | Ascenso.    |
| D. Francisco Flores Arenas.....   | Ascenso.    |

En la de farmacia.

|                                     |          |
|-------------------------------------|----------|
| D. José Antonio Balces y Camps..... | Termino. |
| D. José Martín de Leon.....         | Termino. |
| D. Agustín Yañez y Girona.....      | Ascenso. |
| D. José Camps y Camps.....          | Ascenso. |
| D. Juan María Pou y Camps.....      | Ascenso. |

En la de filosofia.

|                                       |          |
|---------------------------------------|----------|
| D. Andrés Alcon y Calduch.....        | Termino. |
| D. Francisco García Otero.....        | Termino. |
| D. Francisco Villalva Montesinos..... | Ascenso. |
| D. Mariano Portillo.....              | Termino. |
| D. Eusebio María del Valle.....       | Ascenso. |

Madrid 12 de Julio de 1846 = Francisco Tames Hevia. = José Camps y Camps. = Manuel José Perez. = Francisco de Tramarrío. = A. Bengoechea. = Joaquín de Hysern. = Manuel Fernandez Arango.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 7 de Agosto.

Acabo de recorrer una parte de la Romelia y he visto las poblaciones cristianas sumamente regocijadas con la presencia del Sultan: todas le son adictas, y si sus sentimientos llegan á cambiarse, la falta será de la administracion. En cuanto á las poblaciones musulmanas, han tomado su partido, y se hallan muy dispuestas á considerar á los cristianos como iguales suyos. Todo depende en adelante de la conducta del Gobierno, y su responsabilidad es tanto mayor, cuanto su poder es menos disputado. Los sentimientos del Sultan son bien conocidos de todos, y altamente ha expresado sus pensamientos de reforma y de progreso para atraerse las simpatías de todos los amigos de la humanidad; pero no debe ocultarse que la realizacion de su voluntad encuentra grandes obstáculos aun por parte de los mismos que estan llamados á ponerla en ejecucion.

¿Cómo es de creer que un ministerio compuesto de partes tan heterogéneas camine al mismo fin? ¿Cómo se quiere que los Ministros presten toda su atencion á la causa pública, si estan condenados á desbaratar las intrigas de sus colegas? ¿Cómo el Sultan puede conceder su confianza á aquellos á quienes con tanta frecuencia se ha visto en la necesidad de castigar por haber abusado de ella? El joven Padishah debería comprender tambien que estos continuos cambios de Ministros le perjudican mucho para con los Gabinetes de la Europa, é impiden que los hombres de Estado consideren que el Gobierno otomano no es una mentira. En los países constitucionales, en que las leyes estan bajo la salvaguardia de las Cámaras, el cambio de Ministros no trae consecuencias tan perniciosas para el Estado.

Pero en los países cuyo Gobierno es absoluto, donde los ciudadanos no tienen mas garantía que la voluntad de los depositarios del poder, el soberano no es por cierto muy avaro de cambios. No se ve siempre, como en Rusia, en Austria y en Prusia, á los mismos hombres enardecidos al frente de la administracion con gran ventaja del país. La inestabilidad del poder es tanto mas deplorable, cuanto que la caída de los Ministros en Turquía jamás se funda en una necesidad ó en una cuestion política, sino en intrigas medidas en los salones diplomáticos, ó en las antecaras del serralic, y en que los Ministros, para conservarse mas tiempo en el poder, se ven obligados á tolerar en silencio. El celo que en todas partes es recompensado, en Turquía se castiga con la desgracia.

¿No es á la verdad triste ver á algunos hombres entendidos del Gabinete otomano obligados á guardar silencio cuando se agitan las cuestiones mas importantes en el Consejo, y no atreverse á emitir una opinion saludable? Los ignorantes y los fanáticos son los que dan la ley; los que se oponen á que la Turquía acuda á las vías del crédito, y los que abrumán al país con los impuestos, sin tener en cuenta el ejemplo de Europa, que tan grandes cosas ha realizado por medio de los empréstitos. La Turquía es el único país de Europa, y estoy por decir del mundo, que no tiene ni ferrocarriles ni caminos. ¿Y por qué? Porque tal es el capricho de las viejas barbas del divan, y porque así pasan las cosas desde el tiempo de Mahoma. Todo esto es bien lamentable. Si juzgo al Gobierno otomano con severidad, es porque amo á la Turquía; porque tengo fe en su porvenir y en las buenas intenciones de su Soberano, y porque estoy convencido de que el día en que su voluntad esté á la altura de sus deseos se verificará una regeneracion. No se deduzca de esto que no se ha progresado nada desde el advenimiento al trono de Abdul Medjid; fue a una injusticia sostenerlo. El respeto á la vida y á la hacienda de los ciudadanos es un hecho consumado, que desde las leyes ha llegado á pasar á las costumbres; la suerte de los rayas se mejora; las relaciones con Europa se han elevado á una esfera mas regular, y la dulzura de carácter del Soberano se infiltra cada día mas en la nacion; pero todavia queda mucho por hacer, y las necesidades de la Turquía son tan apremiantes, que no hay tiempo que perder.

La vuelta de Riza-bajá ha sorprendido á todos. Todos se pierden en conjeturas para explicarla. Los unos la atribuyen á las intrigas combinadas de Mr. de Bourquency y de la legacion de Rusia; otros á la influencia de la sultana madre, y otros en fin la explican de una manera mas favorable para Riza. Se dice que Riza se ha arrepentido honrosamente de todo lo malo que ha hecho en su larga y deplorable administracion, y ha atribuido todos los desastros á Moussa-bajá, Ministro de Hacienda; y que ha prometido al Sultan ser fiel á la reforma y obrar en lo sucesivo como hombre de bien. Riza-bajá necesita que le perdonen muchas faltas; y si para el bien emplea la misma actividad de que ha hecho uso para el mal, podrá hacer servicios eminentes á su Soberano y á su país.

Va á establecerse una escuela normal en Constantinopla, en la que serán admitidos los musulmanes y los cristianos sin distincion: esta es una institucion que hará grandes servicios al imperio y que honrará el reinado del Sultan actual.

El virey de Egipto saldrá de Constantinopla el 15 ó el 18 de este mes. Durante su mansion en Constantinopla ha sido extraordinariamente agasajado por el Sultan y por los Ministros. Mehemet-Ali ha aprovechado todas las ocasiones que se le han presentado para dar buenos consejos, habiendo insistido muy particularmente en que se diese estabilidad al Gobierno, y en que desapareciese la línea de demarcacion que separa á los musulmanes y á los que no profesan su creencia. Créese que las advertencias de este anciano, de las que ha dado el ejemplo, no serán perdidas.

Las turbulencias que ha habido en las provincias de Van y de Trebisonda no son de tanta gravedad como se ha supuesto: es el último esfuerzo hecho por el viejo islamismo contra la reforma administrativa y militar que ha sido adoptada en todo el resto del imperio. Han marchado tropas regulares de Constantinopla en direccion de Trebisonda. El resultado de la lucha no es dudoso; la reforma triunfará en lo interior de las costas del mar Negro, así como ha triunfado en la Albania; y la unidad del imperio, empezada bajo la dominacion del Sultan Manamud, tendrá cabal cumplimiento. Se trata de una obra de civilizacion, y nuestros votos acompañan á las armas del Sultan.

Ha estallado en Erzeroum un motin contra la legacion persa. La conocida corrupcion de los persas da motivos á creer sea cierto el origen del alboroto, por mas que se hayan esforzado en negar el crimen. Tambien es cierto que la conducta ilegal y feroz de los amotinados merece un severo castigo, y en su consecuencia se han dirigido las órdenes competentes por la Puerta.

Sir Stratford Canning, embajador de Inglaterra en Constantinopla, ha partido con licencia. Le acompañan los sentimientos

de estimacion de todas las personas honradas que desean su pronto regreso. Dotado de un carácter noble y de una elevada inteligencia, sir Stratford Canning ha sido, puede decirse, el único representante de la causa de la civilizacion en Turquía. Desde hace cinco años, mal auxiliado por lord Aberdeen, que ante todas cosas trataba de evitar los embarazos, Mr. Canning no ha cedido cuando se trataba de la causa de la humanidad. Amigo declarado de la Turquía, ha comprendido que no habia para ella medio de salvacion, como no fuese en el progreso y en el amor de sus poblaciones cristianas. Recuérdese con qué perseverancia y con qué energía se condujo en la cuestion de los renegados, y con qué energía se produjo una empuñada lucha. El fue quien se encargó de indicar al Gobierno otomano todos los actos de crueldad ó de mala administracion de los gobiernos de provincia, y el tambien el que corrió el primero en auxilio de los católicos desterrados á Broussa.

Cuando se le decía que sus exigencias traspasaban el limite de sus poderes diplomaticos, respondia que las cuestiones de humanidad eran primero que todas las consideraciones, y que pretendia la conservacion del imperio otomano y no hacerlo que podia salvarle era un absurdo. Mr. Canning comprendió perfectamente que en Turquía la cuestion de personas era una cuestion de vida ó de muerte para el imperio, y por eso hizo una guerra encarnizada, pero franca y leal, á todos esos hombres que para desgracia de la Turquía se mantuvieron tanto tiempo en el poder. Ultimamente, antes de abandonar á Constantinopla remitió una nota á la Puerta recomendandola admitiese á los no musulmanes á declarar en justicia, y añadió que esta concesion produciria un excelente efecto en Etiopia y conquistaria para el Gobierno otomano todas las simpatías.

Mr. Canning ha podido ser envidiado por algunos de sus colegas, censurado por algunos tímidos, pero no ha sido por eso menos estimado de todos; y este homenaje desinteresado, que se complace en tributarle un extranjero, que no es muy entusiasta de los ingleses, le estimulará, yo lo espero, á perseverar en la senda que se ha trazado. La mision honrosa que Mr. Canning se ha impuesto no está mas que empezada; se espera por tanto que no tardará en volver á Constantinopla para continuarla.

(Correspondencia de la Presse.)

FRANCIA.

Paris 24 de Agosto.

Un corresponsal del Federal de Ginebra le escribe desde Zurich que se trata de organizar contra Ginebra un movimiento semejante al de los cuerpos francos contra Lucerna. Segun dicho corresponsal, existen relaciones entre los radicales suizos y los de Italia, y la proposicion del Diputado del Tesoro acerca de las capitulaciones militares ha sido hecha con el fin de favorecer los proyectos de los radicales italianos.

Hasta ahora la Dieta no ha conseguido dictar ninguna resolucion concluyente acerca de los asuntos que se han sometido á su deliberacion. Las de los conventos, amnistía y cuerpos francos permanecen en el mismo estado que antes. La cuestion del concordato de los siete cantones debe tratarse en la actualidad. Se espera que en los debates reine la mayor exaltacion.

El Consejo de Estado del canton del Valés acaba de prohibir la fabricacion, introduccion y venta de los fósforos en el Canton. El contraventor será castigado con una multa de 10 á 100 francos.

NOTICIAS NACIONALES.

Manresa 24 de Agosto.

De algun tiempo á esta parte se cometen en esta ciudad algunos crímenes con tal prevision y sagacidad, que hacen completamente inútiles los esfuerzos de las autoridades para conseguir el descubrimiento de los delinquentes. Robos y asesinatos se han cometido que desgraciadamente han quedado impunes, y aun cuando no se dude del buen celo de las autoridades, nunca será de mas el recomendarles mayor actividad y vigilancia.

A propósito de lo dicho, el viernes último y á las diez de su mañana se perpetró un robo de unos 1000 rs. en calderilla en las afueras de esta ciudad por tres hombres, segun se dice, enmascarados, que tuvieron la osadía de sorprender al sujeto que los conducia á la fabrica de Miralda. Parece imposible que un

FOLLETON.

GERONIMO RUDEIX.

CAPITULO NOVENO.

El padre y la hija.

(Continuacion.)

Gaston estaba de pie al lado de aquel grupo tan solemnemente patriarcal, y la luz que les alumbraba parecia haber tomado nuevo brillo.

Quien hubiese visto á Gerónimo con el cuerpo inclinado y su blanca barba mezclada con los cabellos de su hija, y sus manos callosas y arrugadas sobre aquella frente de alabastro; quien hubiera mirado á aquel viejo con los ojos llenos de lágrimas no hubiera reconocido al hombre de voz ruda y salvaje poco antes tan terrible y tan amenazador. Y era que aquel hombre, despojado de todo lo que constituye la felicidad en la vida, y habiendo sufrido todos los reveses de la fortuna, resucitaba de repente y como por milagro por la vista de su hija.

Levantó Gerónimo la cabeza, y haciendo señal á Leana para que se sentase en un banco que habia enfrente á fin de poder mirarla mejor, dejó caer sus brazos, cruzó las manos, y después de un momento de silencio volvió á exclamar:

—Con que he querido matarte, hija mia! No sabes cuánto he padecido: el aislamiento y el dolor endurecen el corazón, le llenan de hiel y envenenan la sangre. Y luego esta vida horrible é insoportable que me has hecho emprender... Porque tú eres la cau-

sa de ello, Leana; pues si no me hubieras abandonado, ó yo te hubiera encontrado, nada hubiera sido para mí la injusticia de los hombres ni la ingratitude del mundo entero. Ellos hubieran olvidado al soldado leal que se habia batido por ellos; pero tú hubieras estado allí para consolarme. Yo era viejo, y tenia necesidad de reposo; hasta mi voz se hubiera dulcificado para tí. En vez de esto he encontrado vacía la casa... Esto es horrible é infame... No, no quiero acordarme de ello. En fin, he sufrido terriblemente; he maldiceido á los hombres y á todo el universo, y roto mi espada para hacer de ella un puñal. Yo, viejo soldado, me he hecho un asesino; sí, asesino, porque combatir de noche enmedio de las tinieblas es asesinar. Todo esto me ha envejecido, y no podrás menos de asustarte cuando me veas de día.

—Perdon, perdon, padre mio, exclamó Leana al oír la triste relacion de los sufrimientos de su padre; y al decir esto no pudo menos de dirigir una mirada fortiva á Gaston como para hacerle responsable de la mitad de sus sufrimientos y de sus lágrimas.

—Sí, hija mia, repuso el anciano con voz grave, te perdono porque tambien has sufrido mucho; porque has caído moribunda en el dintel de esta taberna. ¿Pero él, él? ¿por qué habrá muerto? ¿Por qué me has dicho que el infame ha muerto?

—¿Padre mio!  
—El miserable!  
—Padre mio, vos habeis perdonado.  
—A él, jamás.  
—¿Por Dios! exclamó Leana.  
—Hija mia, repuso el anciano; no me pidas que deje de maldecir su memoria. Dime al menos su nombre.

—Gerónimo; interrumpió Gaston, se hace tarde y nos esperan en la Cruz roja.

—Es verdad. Ya lo ves, Leana, ni una hora puedo permanecer contigo. Vamos á la Cruz roja.

Y yendo á un rincón de la sala cogió una pesada capa, cuya capucha dejó caer sobre la cara.

Entretanto se acercó Gaston á Leana.

—Dentro de una hora, la dijo bajito, daré dos golpes á la puerta de esta sala.

—Adios, hija mia, dijo Gerónimo, aquí está mi habitacion. Debes tener necesidad de descanso; enciérrate y duerme en paz.

—¿Pero y vos, padre mio?

—Yo tal vez no volveré hasta mañana, y tendré bastante con este banco. Vamos, Gaston, á la Cruz roja.

Antes de salir abrazó á Leana, á quien al salir hizo Gaston una seña recordandola que no olvidase su advertencia.

CAPITULO DECIMO.

Una herida.

Toda la noche pasó silenciosa y sombría sin que nadie fuese á llamar á la puerta de la taberna. Leana esperaba inquieta y agitada, deseando descorder el velo que aun encubria aquel misterio, y toda la noche estuvo sentada escuchando el menor ruido que se oía fuera.

Larga y penosa fue la noche para la pobre jóven, porque en toda ella no pudo conciliar el sueño; y si alguna vez cerraba los ojos, contra su voluntad, su corazón y su alma estaban en vela. Veía á su pobre padre tan envejecido, con su barba blanca y con sus arrugadas mejillas, y la parecia que la decia:

—Hija mia, tú eres la que me has puesto tan pálido y tan encorvado á fuerza de sufrir; después se la figuraba oír á Gaston que la decia: hasta luego.

robo cometido á la vista de la ciudad y á tal hora de la mañana no haya sido descubierta, ni que los perpetradores fuesen vistos por la gente del campo. Dicese no obstante que hay uno ó dos presos de los que se suponen cómplices; y vemos si esta vez las pesquisas de la autoridad nos dan un resultado satisfactorio. Otra desgracia sucedió uno de estos últimos días. Un hombre que había llegado de esta capital, y que se marchaba á Cardama, iba en un mulo, teniendo abierto un paraguas para que el sol no le incomodase. Esto debió espantar al pobre animal que, tropezando, cayóse aquel infeliz, fracturándose la nuca, y quedando muerto en el acto. Por lo demás siguen los preparativos y la continua llegada de forasteros para la fiesta mayor que se celebrará el próximo domingo. (Etm.)

Barcelona 25 de Agosto.

El sábado fue sorprendido en la puerta del mar un carro que, cargado en apariencia de carbon de piedra, venia preciado de 12 bultos de generos de contrabando. Al tener noticia de esta aprehension el oficial de carabineros Sanovilla sospechó que en el muelle nuevo, de donde venditau seguramente aquellos bultos, había mas sin duda; y se trasladó allí sin perder momento. En efecto: á las primeras diligencias se encontró con otros 45 bultos muy semejantes á los 12 aprehendidos. Se nos ha asegurado que esta doble aprehension es de gran valor, y que los generos son preciosos en su mayor parte, pues se componen de paños finos y sedelia.

Solo fuera de desear que, puesto que alijo de tal consideracion no pudo verificarse en el muelle nuevo sin disimulo y conveniencia por parte de quien podia y debia vigilar aquel punto, se procurase inquirir quien fuese el que á tal delito se prestó, y castigarle en el correspondiente para escarmiento de los demas que pudieran caer en la tentacion de dejarse cohechar. (Id.)

Id m 26.

Hemos tenido ocasion de ver el magnífico hospital que en Arenys de Mar está construyendo el filantrópico Sr. D. José Xifré. A pesar de las favorables noticias que numinamente nos daban de este establecimiento cuando le habian visitado, nos ha sorprendido el bello aspecto del edificio, visto desde la riera con el jardín escalonado que de ella le separa; y al entrar en sus espaciosas y ventiladas salas, al ver las dos camas con su correspondiente pabellon colocadas ya para muestra, al cerciorarnos de la acertada distribucion del local, al comprender la futura amenidad de la huerta, que con sus correspondientes lavaderos ha de ceñir la fábrica por el lado de la montaña, no pudimos menos de admirar esa combinacion de utilidad y hermosura, de filantropía y buen gusto. Sumas inmensas ha debido costar al Sr. Xifré lo que hasta ahora se ha construido, y no menores por cierto habrá de emplear hasta concluir la obra, y para dotar al hospital con rentas suficientes. Arenys de Mar poseerá, merced á la filantropía de un simple particular, una suntuosa fábrica digna de figurar en una ciudad de primer orden, un monumento que admirará la posteridad, una prueba material de que no siempre las riquezas estan distribuidas en malas manos, y no es tanta la corrupcion del siglo actual que no presente bellisimos rasgos de abnegacion y acendrada caridad. ¡Llor al que así busca la inmortalidad procurando á sus semejantes bienes tan positivos como duraderos! (Id.)

Coruña 25 de Agosto.

El tiempo sigue aqui seco y caluroso; pero siempre corre algun aire fresco que le templar: ayer fue sin embargo uno de los dias mas notables de la estacion por aquel concepto. Nada ocurre de particular en politica: en todas estas provincias hay tranquilidad y sosiego, sin que se advierta sintoma alguno de alteracion ó peligro.

Tarragona 25 de Agosto.

La fiesta de San Magin se ha celebrado aquí con la mas extraordinaria afluencia de forasteros, atraidos con el objeto de visitar la capilla del Santo y ver la suntuosa litera de la catedral. Ademas de la fiesta de iglesia y de las muchas capillas ó altares parados en los zaguanes de las casas lindamente adornados, por la noche hubo fuegos artificiales de mucho gusto.

Despertábase entonces de aquel sopor, esperaba y escuchaba; pero nada sonaba ni nadie venia. Ann no blanqueaban en el horizonte los primeros rayos del día cuando se le figuró oír pasos precipitados en direccion á la taberna. No era él, ó si era no iba solo. Algunos instantes despues entró una llave en la cerradura de la puerta; optimieron por fuera el resorte que retenia la palanca de madera que servia para atraucar la puerta, y esta se abrió rechinando. Dos hombres entraron echando un juramento, manifestacion enérgica de su mal humor; pero paráronse de repente al ver en la taberna una luz y una jóven. —¿Qué haces tú aqui, querida? preguntó uno con tono amenazador. —Esperaba que volviese mi padre, dijo Leana temblando de miedo. —¿Tu padre! Los padres que hay aqui no tienen hijos; con que así márchate con la música á otra parte si tanta necesidad tienes de padre. La jóven retrocedió al oír aquellas palabras. —No me echeis, dijo con voz suplicante; porque no tengo otro asilo. —Es que la taberna del Leon de Oro no es una posada; con que ¡largate! —Mi padre me dijo que le esperase en su habitacion y que cerrase la puerta. —¿Pues qué es Gerónimo vuestro padre? —Sí. —Eso es otra cosa: El socarron tiene hijas tan lindas...! Vaya, media vuelta á la derecha y encerraos como os lo mandó vuestro padre. ¿Les ves venir, Simon? Leana temblaba sin adivinar la causa de su terror; un frio

Ayer sucedió en esta una lamentable desgracia: al entrar por la puerta de San Francisco un caraban, que venia de Reus, e cuando ruellas, cayó debajo una niña, y pasándole una de las ruedas por encima del cuerpo, la dejó muerta en el acto. Se ha dirigido un tanto de los valores, y va cubiendo el precio del pan.

La tranquilidad sigue inalterable.

Pamplona 23 de Agosto.

Orden general del 23 de Agosto de 1843 en Pamplona.

Artículo único. La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) por su decreto de 18 del corriente se ha servido conferirle la capitania general de Castilla la Vieja, nombrando para que suceda en la de Navarra al Excmo. Sr. mariscal de campo D. Joaquín Bayona, que, habiendo llegado á esta plaza en el día de ayer, queda desde hoy encargado de la capitania general.

Soldados: Cuando voy á separarme de vosotros, despues de haber entregado el mando de esta capitania general, me comendó en el deber de consignar que los dos años que he tenido la honra de descompartarla y de hallarme á vuestro frente me han ofrecido repetidas ocasiones para admirar vuestra subordinacion, disciplina y fidelidad á los juramentos de honor y lealtad que tenéis prestados. Os doy gracias por el honrado comportamiento con que acreditais vuestra correspondencia á los desvelos que la Reina nuestra Señora y su Gobierno consagran al ejército en general, como el mas firme apoyo del trono constitucional de nuestra Reina y del sosiego público, sin el cual no puede adelantarse la prosperidad de la nacion.

Os las doy asimismo por la estimacion que con vuestras virtudes habéis sabido adquirir de los honrados habitantes de este pais, á quienes, como jefe vuestro, he debido repetidas pruebas de consideracion y respeto. Los gratos recuerdos que en mi han dejado todas estas circunstancias servirán para disminuir el pesar que experimento al resignar un mando que me ha sido de tan honorable desempeño sin los frecuentes disgustos que otros suelen producir. En el tambien hallaré siempre uno de los mas honrosos cargos que puedan conferirse en mi carrera militar por haberme cubierto la suerte de tener á mis órdenes al augusto Príncipe que dignamente manda uno de los regimientos de caballeria que cuenta en el tiempo en esta provincia.

Continuaré, soldados, por la senda única que la ordenanza reconoce, y en ella encontrareis siempre á vuestro general.—Manuel Pavía.

MADRID 31 DE AGOSTO.

FISCALIA DE IMPRENTA.

Turno de periódicos establecido entre los promotores fiscales de esta corte, y que ha de observarse para la revision en el próximo mes de Setiembre.

Periódicos existentes.

- Núm. 1º Tiempo y Católico, Sr. fiscal Mendez.
2º Eco del Comercio y Esperanza, Sr. fiscal Cortés y Hnos.
3º Popular y Clamor público, Sr. fiscal Benito y Avila.
4º Imparcial y nuevo Espectador, Sr. fiscal Cárdenas.
5º Heraldo y Pensamiento de la nacion, Sr. fiscal Madrid.
Y 6º Gaceta, Español y Espectador, Sr. fiscal Sanchez Fuentes.
Madrid 29 de Agosto de 1846.—L. Mendez.

ESTUDIOS SOBRE EL BRASIL.

(Continuacion.)

El cultivo está limitado, como la conservacion de estos caminos, á los procedimientos mas sencillos. Limitanse á quemar sus montes, e inmediatamente los siembran de maiz ó de café en el sitio que destinan; y cuando esta tierra deja de producir, lejos de ayudarla y mejorarla por los abonos y otros medios, la abandonan, llenándose muy pronto de malezas y monte mezquino y falto de vigor, para volver nuevamente al cabo de 20 años á quemarle y cultivarle. Los hermosos y vírgenes bosques del

Brasil desaparecen de día en día, sobre todo cerca de los sitios en que la explotacion se hace ventajosa, quedando inmensos árboles para renovar los terrenos destinados por los propietarios á la agricultura, si es que queda á Dios el este nombre.

Atravésese por medio de muchos veredas ó tuberías-posadas, que se componen en su generalidad de una casa-habitacion y de un cobertizo para poner á cubierto las cargas y los caballos. Llegamos poco despues á un riquísimo valle donde está establecida la fábrica de pólvora del Gobierno; varios arroyos del agua mas cristalina se cruzan en todas direcciones y espárcen por todo el valle una fragante frescura. Consiste la fábrica en un extenso edificio dividido en varios cuerpos de habitacion, en el que tiene el director y demas empleados cada uno su vivienda separada. Fabricase la pólvora por los mismos procedimientos que en Europa, y la mezcla se hace por medio de una maquina movida por el agua; pero la pólvora es muy comun y débil.

Al salir del polvorin hay que internarse en los espesos bosques de las cuestas escarpadas de la sierra de Estrella; una cascada de muy mal piso hace esta subida lenta y muy difícil, y no se llega á la cúspide de la montaña sino despues de tres horas de camino que se encuentra compensado por una magnífica vista extendida á los pies de la bahía de Rio. Ninguna posada es mas favorable que aquella para contemplar la bahía, cuyos contornos forman á alguna distancia un conjunto armonico.

Las montañas que se han subido progresivamente, ofrecen á la vista hermosos trozos de la vegetacion mas variada, y en el llano el cultivo del maiz, del café, de la caña de azúcar; un poco mas allá los árboles que el nombre ha respetado, los peñascos cubiertos de plantas, y los despendidos y terrenos de aguas que se precipitan en el llano. Despues de un momento de descanso me dispuse á seguir mi marcha á las orillas del Paraíba, que se pasa varias veces por puentes de madera. Me detuve en Padre-Correo, pueblo compuesto de una iglesia y varias casas formando una plaza, en cuyo centro se eleva una inmensa biguerra. Me instalé en un vereda de bastante fama, como una de los mejores del camino, de la que me conveni en efecto al obtener un mantel extendido sobre cuatro paves cruza las, y al oír las protestas del patron, que estaba sumamente convenido de ser su posada una de las mejores; y sin embargo, solo con bastante dificultad y al cabo de tres horas se me pudo servir una gallina cocida y arroz; pues los brasileños prefieren la muerte á apurarse por nada. La forzosa ó voluntaria reclusion de las mugeres obliga á esperar con resignacion los platos que se sirven a cavar. Un extranjero no penetra jamás en el interior de las casas, y la cocina es el inviolable asilo de las brasileñas; vestidas con un jubon ó solo con la camisa, presiden las faenas domésticas dando órden á las negras ó cuidando ellas mismas del arreglo de los manjares. Juntas he penetrado en este sagrado recinto, pero la curiosidad me ha hecho en varias ocasiones aprovecharme de una puerta entreabierta, por la que me he penetrado del delicioso que reina en estos sitios. Los manjares indígenas corresponden á tan tristes apariencias, pues los brasileños comen carne salada y generalmente fétida, judías negras y harina de maiz mezcladas.

Despues de Padre-Correo se encuentra el pequeño pueblo de Paraíba, formado de algunas casas y varias tiendas, para entrar en el cual es preciso pasar en barca el río del mismo nombre, que tiene mas de 200 varas de ancho; sus orillas, aunque poco escarpadas, hacen imposible la navegacion. Toda la importancia de Paraíba es debida á la estacion forzosa que hacen las caravanas que de Porto da-Estrella pasan á Oropreto. Entre muchos motivos que determinan la detencion es uno el paso del río, pues siendo muy pequeña la barca, por corta que sea la caravana, se necesitan mas de seis horas para pasar; ademas de esto se paga un derecho de pontazgo de 50 réis por cada bestia, sin que se piense sin embargo en hacer un puente.

Pernocté en casa de un propietario, cuya habitacion, inmediata á Parayba, estaba situada en un bosque. Como la noche se acercaba, me vi obligado á atravesar el bosque en ocasion que no distinguia los inmensos árboles que formaban delante de mí una barrera insuperable. Por último, al cabo de un poco de trabajo descubrí un valle cultivado, el que atravesé por medio de masas de bambúes, tan cerrados y espesos que se diferenciaba muy poco del bosque. Nuestra habitacion y objeto de tan penosos alicios era una pobre fazenda, especie de quinta, alrededor de la cual se descubria una plantacion de café en bastante mal estado. Despues de pasar algunas horas en tan miserable albergue, volví á internarme en los bosques á través de valles en que empezaban á cortar los árboles para plantar arroz ó café. Este cultivo se verifica abriendo en la tierra agujeros de poca profundidad de trecho en trecho, en los que echan algunos granos, bien de arroz ó de maiz; y si el año es favorable, un alquiere de maiz ó de arroz produce 200 por uno. Las sequias destruyen generalmente las esperanzas, y como la falta de comunicaciones impiden que unas provincias remedien la fal-

glacial recorrió sus venas hasta el corazon. Dirigióse al hombre que la habia hablado y le dijo: —¿Ha sucedido alguna desgracia á mi padre? —No por cierto, está bueno; solo le ha tocado un arañazo que no vale nada. —¿Y no ha sucedido ninguna desgracia á nadie? —Sí por cierto; al pobre Gaston le ha tocado un tremendo golpe. —¿Decís que Gaston está herido? —¡Ola! ¿Tambien sabes tú la historia de ese señor?... Pero, hermosa mia, largate que vienen los compañeros. Y volviéndose hacia la jóven el merod ador la señaló con un ademán duro y feroz el dormitorio de Gerónimo. Entró la jóven; pero en el momento en que estuvo cerrada la puerta, se arrojó y se puso á escuchar por las aberturas de las tablas. Algunos minutos despues entraron los otros camaradas en la taberna del Leon de Oro. —Sobre todo, entró diciendo Gerónimo, no armeis ruido, que pudieran todavia seguir nuestras huellas. —Esos es lo que vamos á saber ahora, dijo Rivel; porque Farrok se ha quedado atrás para ver lo que pasa. Despues de un momento de silencio repuso con una voz furiosa tirando al suelo su capa y su sombrero: —¡Por el infierno; los demonios carguen con esos pícaros gendarmes! ¡Golpes y nada mas que golpes! Por fuerza hemos sido vendidos. —¡Vendidos! ¿y por quién? exclamaron todos. —No vayais á desconsolaros porque hayais recibido algunos arañazos; en todos los oficios hay dias buenos y malos. Ya veis si se queja Gaston, y eso que es el que mas derecho tiene para ello.

—Verdad es, dijo Juan Rivel; y se ha batido muy bien. —Ayudadme á ponerle al menos cómodamente en este banco. —Gracias, amigos míos, dijo Gaston con voz desfallecida, alzando un poco su ensangrentada cabeza, toda cubierta de pañuelos de diversos colores; no os molestéis; estoy bien así. —Cerrad lo primero las puertas, dijo Gerónimo. ¿Sufres mucho, pobre Gaston? continuó yendo á sentarse en el banco y cogiendo entre sus manos la cabeza del jóven, que apoyó contra su pecho; ¿quieres que te arregle un poco este aparato de pañuelos que deben hacerte mas daño que provecho? No tengas cuidado; entiendo el oficio y con mas de uno le he ejercido. Voy á buscar á mi hija para que me ayude. Entró Gerónimo á buscar á Leana, y en cuanto le vió esta le preguntó: —¿Qué ha sucedido, padre mio? Tengo mucho miedo. —Con nosotros, hija mia, es preciso no tener miedo. ¿Pero por qué no te has acostado? —Porque os esperaba, padre mio; pero en nombre del cielo decidme lo que hay. —Hay que los Sres. gendarmes nos han cardado bien la lengua. Aunque en realidad debemos perdonárselo, porque no es cosa que sucede todos los dias. —Y no ha sucedido ninguna desgracia? —Sí por cierto; ese pobre Gaston... —¿Ha muerto? repuso Leana estrechando las manos del padre. —¡No hubiera faltado mas que esto...! No ha muerto; pero le han cortado la cara en dos cachos. Toma todo el fiengo que puedas encontrar y me ayudarás á curarle; ¿pero no te asustará ver la herida? —No, no, padre mio. (Se continuará.)

ta de las otras, las sequías son seguidas del hambre. En la época á que me refiero el arroz había subido á tal precio que, en vez de costar 24 rs. un alquiere, costaba 100 rs., habiendo sido consecuencia de la sublevación que estalló en la provincia de Minas, que impidió la siembra en muchos terrenos. Sucede con frecuencia pasar por un distrito en que todos los viveres están abundantes, mientras en otro carecen de lo mas precioso, como el arroz, maíz &c. Y esto lo origina el que cada vecino siembra para sus propias necesidades, y tiene que sufrir con paciencia hasta nueva cosecha si pierde por falta de aguas ú otra causa la del año, no pudiendo por esta misma razón ocurrir á otro aunque su cosecha sea abundante.

(Se continuará.)

En la noche del viernes último se verificó en el teatro de la sociedad del Museo la función extraordinaria que anunciamos á beneficio del Sr. Retes. Ejecutóse el drama titulado *Conrado*, original de Victor Hugo, arreglado al castellano y puesto en verso por el beneficiado. Aunque con citar el nombre del autor dicho se está que no faltan en el tal drama los detalles, los puñales, los venenos y demas adyacentes del romanticismo, la producción de Victor Hugo es buena en su conjunto, y encierra rasgos admirables por la pasión y el sentimiento con que están escritas. Añádase á esto el rico manto de poesía con que el señor Retes lo ha adornado, empleando todas las galas de una bellísima versificación.

La ejecución fue excelente, esmerándose á porfía todos los socios que en ella tomaron parte, y distinguiéndose entre todos por su perfección la señorita Paz y el Sr. Galvez.

Y á propósito del teatro del Museo, no podemos menos de aplaudir las mejoras que su propietario acaba de hacer en el tanto exterior como interiormente. Entre otras obras de menor importancia se ha construido un techo nuevo y de sumo gusto, haciéndose al mismo tiempo que la cornisa termine en un óvalo que produce el mejor efecto. Esta reforma, además de hacer desaparecer el aspecto monástico que presentaba el techo del teatro, contribuye no poco á que se oiga mejor que antes la voz de las personas que salen á la escena. En lo exterior se le ha hecho desaparecer también el aspecto de iglesia que antes tenía, pintando la fachada con bastante gusto, y haciendo en ella algunas modificaciones oportunas.

## VARIETADES.

Del *Diario de Sevilla* tomamos el siguiente artículo detallado sobre las corridas de caballos y funciones que han tenido lugar en Sanlúcar de Barrameda.

Conforme ofrecimos en nuestro número del viernes 21, insertamos hoy la relación de los premios que se repartieron en las carreras de caballos de los días 18 y 19 en Sanlúcar, y que fueron objeto de las funciones que tuvieron lugar en los referidos días, que lo fueron también de feria.

La novedad de esta clase de funciones, que con notable provecho del país principian á generalizarse en España, atrajo á Sanlúcar mucha mas concurrencia que la de costumbre se acumula en dicha ciudad por la estación de los baños y aguas tan convenientemente útiles á la salud, y por la época de la feria que celebra aquella población desde el día 15 de Agosto.

En esta ocasión ha sido indudablemente mas lucida, porque las mas distinguidas familias de Jerez, del Puerto, Cádiz y Sevilla, han acudido á porfía, sin contenerles el temor consiguiente de las dificultades que debían prevase en tan reducida población sin duda en proporción de la concurrencia; pero la facilidad que ofrecen los viajes de los diversos vapores de ida y vuelta contribuyó no poco á ello.

Además del programa impreso que la sociedad de la cría caballar de Sanlúcar había ofrecido para estas diversiones, otro también que corría impreso, que ofrecía mayores distracciones, entusiasmo á los concurrentes; porque á las corridas de caballos que aquel señalaba los días 18 y 19, distribución de premios, examen de los caballos para castas, escuelas y manejo de carruajes &c., añadían nuevos alicientes con que se ha procurado aumentar el concurso excitando la curiosidad.

Por lo que hace al programa de la sociedad se cumplió en todo lo ofrecido: el 18 por la mañana se verificó en su hermoso y bien preparado picadero la exhibición y examen por los jueces nombrados, y el jurado que entendió en ello con escrupulosidad é imparcialmente la tarde del mismo 18 en el gran espacio preparado para la carrera de 800 varas de largo y 40 de ancho en las playas inmediatas á la población se calificaron los merecimientos de cada caballo, y se pasearon con música y en triunfo los premiados por la ciudad y hasta el extremo de ella, llamado el Pino, célebre por sus aguas y hermosos paseos. Y como aquella tarde se hallaba destinada á las carreras voluntarias, llamadas de guerra en apuestas particulares, y no hubo quien las deseara, sin duda respetando el suntuoso espectáculo que ofrecía tan magistral concurrencia, apareció burlada la espectación pública, si bien se pasó en la distribución de los premios y ostentación de los caballos y carruajes agraciados. El público sin embargo se mostró impaciente, repetimos, sin considerar que el programa de la sociedad se había cumplido.

La noche concluyó con el sorteo de las rifas, que se verificó en el ayuntamiento, con la concurrencia á la feria y con el baile de etiqueta en el teatro, que duró hasta el amanecer, y que amenizó una lucidísima concurrencia de señoras y caballeros elegantemente vestidos, y de lo mas escogido de la ciudad y pueblos referidos.

Amaneció el 19 todos se preparaban á la asistencia de las carreras de premios.

A las cinco llegaron al balcón de parada y sitio de presidencia el Sr. jefe político de Cádiz, que con el Sr. intendente de la misma provincia, regente de la audiencia territorial y algunos vocales del consejo provincial, unidos á los de la junta y sociedad ecuestre, presidieron este acto.

De los 17 caballos anotados para las carreras, solo 14 corrieron por haberse puesto malos los tres restantes, y establecido al frente y en el terreno bajo del balcón el gran jurado que había de entender en el arranque y calificación de las carreras, situada al extremo opuesto la comisión de parada, se dió principio á ellas, ofreciendo los resultados que verán nuestros lectores en la relación circunstanciada que á continuación copiamos, y comprende las operaciones de los dos días.

En la exhibición que la sociedad de la cría caballar de Sanlúcar de Barrameda verificó en su picadero en la mañana del 18 se presentaron tres soberbios caballos de escuela, y obtuvo el

premio de una preciosa caja forrada en terciopelo carmesí, conteniendo una hermosa copa honorífica de plata dorada y grabada, de exquisito gusto, con tenazas, cuchara y su correspondiente bandeja con inscripciones en su centro el caballo que era de la propiedad de D. Antonio Francisco de Aranda, vecino de Jerez de la Frontera. Señas del caballo: clavellino, tordo rodado, tres dedos, siete años, de la casta de Martel, de Jerez.

Se presentó un magnífico caballo de gala de la propiedad de D. Rafael Rivero y de la Tijera, vecino de la ciudad que el anterior, el cual obtuvo por premio una hermosa certificación por su muchísimo mérito en haberlo enseñado. Señas del caballo: Lindo, perlino rodado, cinco dedos, siete años.

Entre los caballos hermosos de simiente que se presentaron obtuvo el premio de una hermosa bandeja de plata labrada al gusto antiguo, ovalada y con 22 pulgadas de largo, el caballo Romero, tordo oscuro, ocho dedos, seis años, de la propiedad de D. Antonio Zulueta, vecino de las Cabezas de San Juan.

Entre los potros de cuatro años que se presentaron obtuvo el premio de una elegante copa de plata también grabada el potro señalado por el mas sobresaliente, llamado Gallardo, tordo oscuro, cuatro dedos y cuatro años, de la propiedad de D. Javier Leonar, vecino de Sanlúcar, y cuya casta es conocida con el nombre de la de Traperó.

Entre las yeguas de cuatro años que se presentaron á optar el premio de una copa igual á la anterior, lo obtuvo una de la propiedad de D. Juan David Gordon, vecino de Jerez de la Frontera: tenía pelo tordo oscuro y dos dedos mas de la marca.

Entre las potrancas de tres años obtuvo el premio de una medalla de plata con inscripciones alegóricas una del mismo año.

Todos estos caballos se presentaron limpios y solo con el cabezon puesto, excepto los de escuela, que lo verificaron en la forma siguiente: caballo de escuela y simiente, su nombre corrobés, de D. Pedro Gordon, sin aderezo: rendaje de terciopelo carmesí seda y oro, y mantilla carmesí y oro.

Caballo llamado Aceituno, de D. Federico Isasi: arreos de precioso cuero con adornos de nacar, casta de Martel, de Jerez.

Caballo llamado Clavellino, de la propiedad de D. Antonio Francisco de Aranda: rendaje á lo árabe con florones grana; una adalia de plata en cada sien, otra en la frente y otra en el pecho con una orla grana cornerina en el centro, bocado serreta y estribos de plata, sudadero grana con galon de plata y cogida la cola con preciosa flor grana y cañales de plata.

El caballo de gala llamado Lindo se presentó con un hermoso y elegante galápagó y finísimo rendaje de color de avellana, y trabajó como caballo de escuela de una manera admirable.

Conforme al programa anunciado se adjudicaron los premios en la tarde de este día en la línea establecida en la playa, y se pasearon á los caballos premiados cubiertos con las preciosas mantas que estaban ofrecidas. En esta misma tarde del 18 se presentó en la línea un elegante y precioso coche ricamente adornado con un magnífico tiro de cinco caballos castaños, todo de la propiedad del Sr. D. Juan David Gordon, vecino de Jerez, y dirigido por su diestro tronquista Juan Pedro Gasseau. Trabajó de una manera admirable (pues los tres delanteros iban unidos en una fila) haciendo mil habilidades en un pequeño círculo en que se cerró; fue premiado el tronquista con una magnífica petaca de plata, y el tiro con una bandeja del mismo metal; el tronquista complació á todo el mundo y recibió señales de aprobación general por su mucha maestría.

En la tarde del 19 se verificaron las carreras de caballos premiadas por la sociedad, y de los 17 caballos matriculados, cuyas reseñas y dueños se expresaban en el estado publicado, obtuvieron los cuatro premios ofrecidos en el programa los siguientes:

El primer premio, que consistía en un magnífico talgo de terciopelo carmesí con adornos de oro, que contenía 6000 rs. en plata, lo obtuvo el caballo llamado Billesteros, castaño oscuro, un dedo, ocho años, y el color de arreos con que corrió era verde y oro, el dueño se llama D. Ramon Larvaz, de Sanlúcar.

El segundo premio, que era de 2000 rs., lo consiguió el caballo llamado Zapatero, negro, tres dedos, siete años, color de los arreos blancos y oro, y su amo se llama D. Antonio Romero y Valdespino, de Sanlúcar de Barrameda.

El tercer premio de 1000 rs. lo ganó el caballo Vanidoso, negro pezeño, dos dedos, ocho años, color de los arreos blanco y grana, y su amo se llama D. Juan Gallardo, del Puerto de Santa María.

El cuarto era 500 rs., y lo obtuvo la Aurora, alazan vinoso, un dedo, seis años; arreos que llevaba: grana y oro, y su amo es D. Javier Herrero, de Jerez de la Frontera.

Tal es la relación exacta de estas funciones; pero réstanos un deber que cumplir que procuraremos desempeñar imparciales, y así tributaremos elogios á los unos como censuraremos á los otros, aunque siempre con la mesura que acostumbramos, pero conforme á nuestro juicio y como intérpretes de la opinión pública en aquellos días, aunque declaramos que por nuestra parte seríamos mas indulgentes en obsequio del noble objeto que en bien de la población de Sanlúcar se propusieron estas diversiones, dignas por tanto de indulgencia.

Parécenos que debían haberse antepuesto las carreras del 19 al 18, dejando para el último las de guerra, en que habria habido sin duda quien las hubiese intentado de los mismos corredores de la anterior.

Creemos que el precio de los 20 y de los 4 rs. pudo ser mas módico, siendo el mas bajo para el segundo, suponiendo la inversión que indicamos en el párrafo anterior.

Debían haberse tomado medidas mas eficaces y convenientes para el buen servicio de los asistentes, gradas ó anfiteatro; pues el que paga anticipadamente su dinero quiere tener su asiento seguro á la hora que le acomode, y encontrarlo reservado, nombrándose vigilantes para este servicio.

La exhibición del 18 por la mañana debió hacerse mas ostensible, dando entrada y asiento en el picadero, mediante una módica retribución, ó verificándola en el mismo paraje de las carreras.

Nos parecieron demasiado largo las 800 varas de la carrera, que en otras partes se hace en círculo ó se corre en una figura elíptica.

Los premios pudieron ser mas bajos y en mayor número. Por lo demas la sociedad cumplió fielmente todas las partes de su programa, que no le fue posible ofrecerlo gratis por los crecidos gastos que le han causado los premios y demas dispendios, constándonos que el alquiler solo de la carrera le subió á 22,000 rs., y con la generosidad que se ha ocupado con un celo que honra por este servicio tan esencialmente útil á sus compatriotas, proporcionando muchos bienes á la población bajo distintos puntos de vista, y muy especialmente á la agricultura con el estímulo y el fomento de este ramo tan propio del suelo en que se ha verificado, y tan conveniente á la prosperidad del país, merecen en nuestro concepto sinceras gracias.

No hablamos de las diversiones de la misma especie que tuvieron lugar en el Puerto de Santa María, porque no las presenciámos; pero nos han asegurado de su lucimiento y animación.

Así por aquellas como por las de Sanlúcar volvemos á tributarles nuestra gratitud á sus promovedores y á colmarlos de los elogios que han merecido y merece todo el que como ellos se consagra á servicios útiles y provechosos á su patria, sin que les arredre la certeza con que las mas veces se recogen críticas amargas é infundadas de la multitud que en todos tiempos ha pagado así los mas eminentes, provechosos y desinteresados favores que las almas generosas les consagran, aunque sea público el desinterés con que lo hacen.

## AVISOS.

### IMPRESION NACIONAL.

En el despacho de la misma se vende á 8 rs. en rústica y á 7 en rama un cuaderno que contiene los *Programas para las asignaturas de filosofía* publicados por la dirección general de instrucción pública, con arreglo á lo dispuesto en la Real órden de 24 de Julio de 1846. Esta obra es necesaria á todos los profesores de dichas asignaturas y á los alumnos que concurren á ellas.

Por cada docena que se tome de una vez se dará un ejemplar gratis, y 15 por cada 100.

## VACANTES.

Se halla vacante una de las dos plazas de maestro de instrucción primaria elemental de la villa de Peñaranda de Braconmonte, cuyo número de vecinos asciende á 765. Su dotación consiste en 8 rs. diarios, pagados mensualmente bajo la responsabilidad del ayuntamiento; además casa de valde unida al mismo establecimiento, y dos cuartos semanales al partir con el otro maestro, y paga cada uno de los niños que acuda á la escuela, cuyo número podrá ascender á 160, exceptuados los pobres de solemnidad.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al secretario del ayuntamiento, francas de porte, hasta el día 18 de Setiembre próximo, acompañadas de los comprobantes de su capacidad, conducta y demas cualidades requeridas en el plan de instrucción primaria.

## BIBLIOGRAFIA.

MARTIN el expósito, novela por Eugenio Sue: edición con láminas, y la mas económica que se publica en España.

La *Biblioteca del Herald*, colección selecta y económica de las mejores obras que se publican en el extranjero, está reparitiendo á sus numerosos suscritores el segundo tomo de *Martin el expósito*, que contiene todo lo que de esta novela ha visto la luz en Francia.

Cada 15 dias da á luz un tomo, al cual acompañarán cuatro lin láminas grabadas en acero, al precio por suscripción de 4 reales tomo sin láminas y 6 con ellas; no debiendo exceder la obra de seis á siete tomos, de los cuales el primero ha sido dado como regalo á todos los suscritores á la *Biblioteca del Herald* que han adelantado el importe de 10 tomos. Esta colección, que consta ya de 11 tomos, publica en el día la *Clara Harlowe*, la lindísima novela de Alejandro Dumas titulada *Memorias de un médico*, y tiene en prensa la no menos bella de Jorge Sand, que este acaba de escribir con el título de *Lucrecia Floriani*.

Todas las personas que toman los tomos publicados de la *Biblioteca* reciben en el acto como regalo un ejemplar de las *Doloras* de Campoamor.

Se suscribe en provincias por medio de libranzas á favor del editor de la *Biblioteca del Herald*, y en Madrid en la administración de este periódico, calle del Caballero de Gracia, y librería de Monier, Carrera de San Gerónimo.

RETRATO del Papa.—Grande y magnífico retrato de nuestro actual Pontífice y Smo. Padre Pio IX, acabado de llegar de Roma.

Marca imperial, papel superior, 12 rs.

Se hallará en la calle de la Gorguera, núm. 7, con el del conde de Montemolin, primogénito de D. Carlos, enteramente parecido, marca imperial y papel superior, 10 rs. por mayor y menor.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1º Brillante sinfonía.

2º Se pondrá en escena el muy aplaudido drama en cuatro actos y en verso, titulado

FELIPE EL HERMOSO.

3º Baile nacional.

4º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

CRUZ. A las ocho de la noche.

Sinfonía.

Se pondrá en escena el acreditado drama en cuatro actos, titulado

LAS HERRERÍAS DE MAREMMA.

Boleras jaleadas á ocho.

Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRESION NACIONAL.